

El Gobierno aragonés protegerá 45 hectáreas de chopo cabecero en Ababuj, Aguilar y Jorcas

● Tramita la declaración de Arboleda Singular para este paisaje característico de los ríos y barrancos del alto Alfambra



Chopera del alto Alfambra incluida en la futura figura de Arboleda Singular. HERALDO

TERUEL. El Gobierno de Aragón protegerá por ley los bosques de chopo cabecero del alto Alfambra por su valor paisajístico y ambiental, además de por ser el resultado de una práctica cultural secular. El Departamento de Desarrollo Rural declarará 45 hectáreas de choperas en las riberas de los ríos Blanco y Alfambra y del barranco del Regajo como 'Arboleda Singular', una figura prevista en la legislación de espacios naturales protegidos que se estrenará con este entorno y con el bosque de pino moro de Valdelinares, también en tramitación.

El Gobierno aragonés considera que las choperas de chopo cabecero que han crecido en torno a 14 kilómetros de cauces de los municipios de Ababuj, Aguilar del Alfambra y Jorcas constituyen un paisaje característico configurado

a partir de un árbol «singular» y merecen de una salvaguarda legal. Desde el Departamento de Desarrollo Rural, explicaron que la tramitación se ha iniciado ya con la remisión de cartas a los ayuntamientos y colectivos implicados para iniciar el proceso de información pública abierto a alegaciones. La misma fuente añadió que, si no hay imprevistos, la declaración podría ser un hecho durante el próximo otoño.

El protagonista absoluto de la 'Arboleda' será el chopo cabecero, un árbol resultante de las tallas periódicas a las que es sometido para la obtención de madera en un entorno muy deforestado. Estos ejemplares, en algunos casos centenarios, forman bosques compatibles con el pastoreo junto a los cauces de los ríos en las tierras altas de la provincia.

La catalogación de 'Arboleda Singular' comporta la prohibición de las talas y de otras actividades que puedan perjudicar al bosque protegido. Se permiten los usos compatibles con la conservación de los valores propios de las choperas, que podrían ser objeto de un plan de protección específico. Este documento recogería, junto a las directrices conservacionistas, las ayudas para aplicarlas.

Chabier de Jaime, experto en el chopo cabecero, señaló que la calificación como 'Arboleda Singular' será un complemento desde el punto de vista ambiental para el proyectado parque cultural del chopo cabecero del alto Alfambra. A juicio de De Jaime, el ámbito de la catalogación podría haberse ampliado a otros municipios con formaciones similares.

L. R.